



UNIVERSIDAD DE COLIMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

Respuestas a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la
Invitación No. DPS-AI-SC-2015/10/16 para el suministro e instalación de
“EQUIPO DE CÓMPUTO”

De acuerdo a lo siguiente:

Se da respuesta a las preguntas del:

INVITADO: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1. Punto 2. Lugar y plazo de entrega: La convocante solicita que la entrega e instalación del EQUIPO DE CÓMPUTO a más tardar el 29 de enero de 2016, confirmándose dicha entrega por la Universidad de Colima treinta días naturales anterior a la fecha programada, entendemos que la fecha máxima para entrega es el día 29 de enero de 2016 sin embargo los oficios deberán llevar la fecha de 30 días anterior a la fecha de entrega? Es correcta nuestra observación?.

Respuesta: No, los oficios deberán llevar la fecha en que se entregue el equipo. La obra actualmente está en proceso de construcción y programada su terminó para que se pueda equipar el día 29 de enero de 2016, la confirmación es para prever por si existiera atraso en el proceso de construcción que nos implique posponer la fecha de entrega del equipo.

2. Punto 13. Adjudicación: La convocante detalla en las bases que la adjudicación del contrato será por paquete único, entendemos que se refiere a que se adjudicara por partida completa al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por “La Universidad”? Lo anterior debido a que en el anexo uno viene detallado por partida y no se expresa que será paquete único, es correcta nuestra observación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberán entenderse los números con subpquetes.

3. Punto 14. Firma del contrato: La convocante informa que la firma del contrato se llevara a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a



UNIVERSIDAD DE COLIMA

la emisión del fallo, Solicitamos amablemente a la convocante nos emita un contrato pedido el mismo día del fallo, esto con el fin de poder realizar el pedido correspondiente, lo anterior es por solicitud del mismo fabricante, se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta: Se acepta su petición.

4. Anexo 1 partida 1: Solicitan equipo de cómputo con Sistema Operativo Windows 8.1 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, Entendemos que los equipos deberán venir sin Sistema Operativo (FREEDOS) y la Universidad nos proporcionara la imagen que deberá venir precargada, es correcta nuestra observación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. Anexo 1 Partida 6: Solicitan Terminal de huella dactilar Biostation con Acceso LAN Wifi a datos y transferencia de contenidos desde la PC utilizando red Wireless, Le informamos a la convocante que de acuerdo a las características solicitadas, el bien solo puede trabajar mediante una red WEP, solicitamos al convocante si se utilizara el dispositivo con este tipo de red?

Respuesta: No. El modelo solicitado debe incluir puerto RJ-45, que proporcionará la conectividad.

- 6- ANEXO 1. Partida 6: solicitan terminal huella dactilar Biostation con acceso LAN Wifi a datos y transferencia de contenidos desde la PC utilizado red Wireless, se informa a la convocante que no se está solicitando el software correspondiente, nos podría informar si se requiere el software? O la universidad ya cuenta con el mismo?

Respuesta: Si, debe incluir el software correspondiente a la terminal.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

INVITADO: SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

1. En la partida 2, solicitan “Equipo de Computo Portátil de Marca Registrada”, con Unidad Óptica 8x DVD+/-RW. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar estos equipos sin la unidad óptica, ya que todos los modelos nuevos la omiten por considerar que su uso ya no es necesario, porque existen otros dispositivos que la sustituyen. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Esta partida se ha cancelado.

2. En la partida 2, solicitan “Equipo de Computo Portátil de Marca Registrada”, con batería de 6 celdas, el equipo que ofertamos cuenta con batería de 3 o 4 celdas que pueden ofrecer una duración aproximada de todo un día por el bajo consumo de energía que requieren estos nuevos modelos. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar cualquiera de estas dos opciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Esta partida se ha cancelado.

3. En la partida 6, solicitan “Terminal de huella dactilar Biostation”, el modelo que ofertamos solo soporta los sistemas WPA y WEP. Solicitamos a la convocante aclarar si con esto el equipo que ofertamos cumple con lo que lo requieren.

Respuesta: El modelo solicitado debe incluir puerto RJ-45, que proporcionará la conectividad.

INVITADO: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

1. Punto 6 (Idioma). Solicitamos a la convocante nos permita presentar los Folletos, Catálogos y/o Certificaciones (UL, CSA, EPEAT, Etc.) en idioma inglés, sin que sea necesario agregar una traducción simple ya que esto no afecta en el performance del equipo ¿Se acepta?

Respuesta: Sí se acepta.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

2. Anexo 1, Partidas 1 y 2: En el Apartado de Estándares solicitan el NOM-019, UL, CSA. Entendemos que con presentar cualquiera de estos será suficiente ya que los tres son equivalentes y la diferencia radica en que uno es de México, otro de Estados Unidos y el otro de Canadá. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No. Se debe presentar la mexicana (NOM-019), y al menos una de las extranjeras (UL o CSA).

3. Anexo 1, Partidas 1 y 2: Señalan que el Sistema operativo deberá estar precargado con el licenciamiento institucional. Solicitamos a la convocante nos aclare qué licencia base debemos ofrecer con el equipo para poder hacer el Upgrade de forma legal de acuerdo a su contrato Microsoft ¿Nos puede aclarar?

Respuesta: Ofertar sin sistema operativo, o el más básico. La Universidad, les proporcionará la imagen que deberá venir precargada en los equipos.

4. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: Suponemos que el monitor, mouse y teclado deberán ser de la misma marca del equipo ofertado ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta.

5. Anexo 1, Partidas 1 y 2: de acuerdo al procesador y chipset solicitados, suponemos que los equipos deberán soportar la administración fuera de banda mediante la tecnología Intel VPRO ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta.

6. Anexo 1, Partida 1 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitan instalación y prueba en sitio, por lo que solicitamos a la convocante nos informe las direcciones de entrega o planteles en los que se deben instalar ¿nos puede informar?

Respuesta: La entrega se realizará donde lo estipule la Dirección de Proveduría, y acordará la instalación.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

7. Anexo 1, Partida 2 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitan que se realice prueba en sitio, por lo que solicitamos a la convocante nos informe las direcciones de entrega o planteles en los que se deben realizar las pruebas ¿nos puede informar?

Respuesta: La entrega se realizará donde lo estipule la Dirección de Proveeduría, y acordará la instalación.

8. Anexo 1, Partida 2 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitan en bases que el equipo cuente con DVD+-RW. Ya que en la actualidad la mayoría de las marcas ha eliminado la unidad óptica para hacer las portátiles más delgadas y ligeras, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un DVD+-RW externo (USB) de la misma marca del fabricante del equipo ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La partida dos, se refiere a equipo de cómputo PORTATIL. Sí se acepta, mientras no aumente el costo del equipo.

9. Anexo 1, Partida 2 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitamos a la convocante se solicite el tiempo de autonomía requerido en lugar de un número de celdas en la batería, ya que, para poder cumplir con lo requerido tenemos que ofertar un equipo Ultrabook con batería de 3 Celdas, pero con una autonomía de hasta 12 Horas (según información proporcionada por el fabricante en pruebas de benchmark) ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La partida dos, se refiere a equipo de cómputo PORTATIL. Sí se acepta la propuesta. Al menos 6 horas de autonomía.

10. Anexo 1, Partida 2 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con tarjeta WiFi 802.11 a/b/g/n (2x2), incluyendo Bluetooth V4.0, siendo éste el estándar actual en el mercado ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La partida dos, se refiere a equipo de cómputo PORTATIL. La conectividad inalámbrica (Wifi y bluetooth), debe estar integrada en



UNIVERSIDAD DE COLIMA

el dispositivo, no se aceptarán dispositivos externos que hagan esta función.

NOTAS ACLARATORIAS:

Este Subcomité Central, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los artículos 7ter. y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos vigente en la Universidad de Colima se realizan las siguientes modificaciones:

1. **Partida 1:** Los monitores deberán ser de 18", debido al espacio donde serán ubicados los equipos.
2. **Partida 1:** El equipo ofertado, deberá contar con al menos 4 GB de memoria RAM DDR3 a 1600MHz, en un DIMM, con al menos una ranura libre para expansión.

Modificación de Unidades requeridas:

Sub paquete	Descripción	Cantidad Solicitada
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP	42
2	LAPTOP ASUS	0
3	PROYECTOR EPSON	13
4	PANTALLA RETRÁCTIL	14
5	MULTIFUNCIONAL HP	1
6	TERMINAL DE HUELLA DACTILAR	1

Colima, Col. 23 de octubre de 2015

SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA